

**DE LA PRONUNCIACION MEDIEVAL A LA MODERNA EN ESPAÑOL**, por Amado Alonso. Tomo primero. Ultimado y dispuesto para la imprenta por Rafael Lapesa. Biblioteca Románica Hispánica. Editorial Gredos. Madrid, 1935.

Gracias a la desinteresada y experta labor del prof. Lapesa tenemos en nuestras manos el primer volumen de esta obra póstuma que su autor, en una carrera contra la muerte que recuerda la de los *Grundzüge der Phonologie* del príncipe Trubetzkoy, no pudo dejar ultimada. A sus desvelos debemos pues esta obra que, a juzgar por esta primera parte, es la digna coronación de la actividad lingüística, tan rica y personal, del malogrado prof. A. Alonso.

Es sobradamente conocida la profunda transformación fonológica que sufrió el español entre el siglo XVI y el XVII, que consistió principalmente en la confusión de unidades fonémicas anteriormente distintivas: *b* y *v*, *s* y *ss*, *ç* y *z*, *x* y *j*. Lo que se nos ofrece en esta obra —el primer volumen está limitado a *b* y *v*, *d*, *ç* y *z*— es la determinación precisa del estado de cosas anterior a los cambios y una historia pormenorizada de éstos.

Es fundamental para la comprensión del libro el concepto que el autor tiene del "español", es decir el "habla del reino de Toledo y de la Corte, prácticamente identificadas en el sentimiento de las gentes" (p. 18) que le ha servido de "punto fijo de referencia" en su trabajo. Vale la pena de reproducir su pensamiento con mayor amplitud: "El castellano de Toledo era lo que hablaban todos, cultos "e incultos, aunque sin coincidir en cada pormenor. Lo he elegido "porque en verdad los españoles de aquellos siglos lo tenían elegido. "Cuando los españoles, según sus nuevas necesidades nacionales, ne- "cesitaron un idioma nacional, fué el castellano de Toledo, no el de "Castilla la Vieja, el que servía de base... El castellano pasa a ser "español y el español se identifica con el hablar de la corte y del "reino de Toledo como el mejor. El idioma que llevan los españoles "por Europa en su nuevo papel de hegemonía es el "español" que, "teniendo por base el hablar toledano, se impone sobre todas las va- "riedades regionales para ser el idioma de todos los españoles. De "hecho, este hablar nacional opera con creciente fuerza sobre las ha- "blas regionales y locales, y ésta es la principal razón de que me "haya sido no solamente legítimo, sino también obligatorio, el tomar "el hablar del reino de Toledo, como punto fijo de referencia" (p. 20-21).

La documentación que se aduce para fijar la pronunciación de los fonemas considerados en esta primera parte es realmente abru-

madora y constituiría por sí sola, aun sin el minucioso y agudo examen a que se someten los textos, una aportación fundamental a la historia del español. Desde Enrique de Villena por lo menos hasta muy entrado el siglo XVII (alguna vez hasta dentro del XVIII) se someten al más cuidadoso cotejo opiniones de españoles de todas las procedencias, de franceses, italianos, ingleses, galeses y otros.

Los resultados más importantes —aunque nunca han sido de más valor el desarrollo imposible de resumir y los detalles innumerables— son los que indicamos ahora. La pronunciación “española” de *v* —no la castellana vieja— no era, como se tenía entendido, el de una fricativa bilabial: era “una labiodental sui generis”, más parecida a la *w* alemana o la *v* inglesa que a la *v* valenciana o francesa. En cuanto a la oclusiva dental sonora, la antigua oposición fonológica —inferida, no atestiguada directamente— entre *d* oclusiva (procedente en posición intervocálica de lat. *t*) y *d* fricativa (representante de lat. *d* en la misma posición) había dejado de existir ya en la Edad Media tardía. Desde esa época por lo menos no hay más que un fonema *d*, oclusivo o fricativo según la posición. Galeses e ingleses —para quienes *d* oclusiva y *d* fricativa eran y son fonemas distintos— señalan claramente esta particularidad en el siglo XVI.

La mayor parte del libro —por la claridad de los datos y por la diversidad de opiniones a que han dado pie— está dedicado al estudio de *ç* y *z*. Según A. Alonso, ambas —*ç* sorda y *z* sonora— eran antes de los cambios africadas, aunque de africación blanda y caduca, de articulación ápicodental plana, más próximas a it. *z*, sordo y sonoro, que a fr. *ç* *ss* y *z* *s*. Perdió primero la africación *z*, y se hizo sorda, confundándose luego con *ç*, pero la pronunciación moderna, interdental, el ceceo, “más bien propio de mujeres y practicado especialmente por las andaluzas” (p. 400), no se convierte en pleno y no se generaliza hasta fecha muy tardía, imposible de precisar por la falta de testimonios adecuados del siglo XVIII (p. 410). En Castilla la Vieja, aparte de que no se distinguía entre sordas y sonoras excepto en las oclusivas, *ç* era ya fricativa en el siglo XVI.

La manera en que se examinan los textos es ejemplar: cada testimonio se estudia en relación con otros próximos y teniendo muy en cuenta los conceptos y la terminología de la época, lo que permite sacar el mayor fruto de noticias redactadas en un lenguaje bien distinto al que hoy empleamos para describir sonidos, y también salvar contradicciones aparentes. Pero queda con todo un cierto número de testimonios incompatibles, que el autor somete a una dete- nida crítica interna y externa. La valoración así obtenida le autoriza

a desechar los irreductibles y a mantener la imagen general conseguida.

Quiere esto decir que la interpretación, inevitablemente, juega un papel considerable en esta reconstrucción. No puede pues excluirse la posibilidad de que otros lleguen a distintas conclusiones a partir de las mismas bases. No hay mayores posibilidades de discrepancia en cuanto a la pronunciación africada o fricativa, puesto que el autor admite que ambas existían una junto a otra, aunque la primera fuera "española" y la segunda dialectal.

Uno de los hechos que se aducen —bien es verdad que incidentalmente— en apoyo de la pronunciación africada (de *z*, no de *ç*), el testimonio del judeo-español, me parece francamente deficiente. En efecto, estas pruebas se reducen, prescindiendo de las variantes, a 1) los numerales "11", "12", "13", "14", "15", 2) *mandziya*, *pindzel* y *dondzeya* y 3) *podzu*. Pues bien: si los numerales demuestran algo, es que en a. cast. era distinto el reflejo de lat. *d'c'* del de *c'* (a lo que apuntan también grafías medievals con *dz*) y ¿en qué podrían diferenciarse sino en la oclusiva dental, es decir en algo muy parecido al momento oclusivo de la africación? En cuanto al grupo de *mandziya*, la africada puede explicarse sin dificultad por refuerzo articulatorio debido a la posición tras nasal: es lo que ocurrió, por ejemplo, al parecer en osco-umbro y lo que ocurre en algunos dialectos vascos o, para buscar un paralelo lejano, en el ojibway de la isla Walpole (N. M. Holmer, *The Ojibway of Walpole Island, Ontario*, p. 20). Queda pues *podzu* que poco puede probar estando aislado y menos aún cuando tenemos *tedzu* donde la africada proviene de *s* sonora. Pero esto, repetimos, en nada debilita la tesis que en este libro se defiende.

Hay otro aspecto de la reconstrucción en que, a nuestro entender, se pueden abrigar dudas más fundadas. Es el de la articulación ápicodental plana de ambas silbantes. En las págs. 374-375 se reúnen los testimonios que apoyan, con la excepción de Mateo Alemán y Bonet, esa reconstrucción. Pero todos estamos de acuerdo en que en estas cuestiones el número de votos debe ceder a la calidad, y Alemán era, se nos dice, un buen observador nada libresco, y Juan Pablo Bonet, el "fonetista más extraordinario de Europa antes de la fonética instrumental del siglo XIX". Su posible pronunciación dialectal no nos parece razón suficiente para rechazar tajantemente lo que afirman.

Creemos que es perfectamente posible que un observador ingenuo, ajeno a las complejidades de la descripción fonética tal como se practica en nuestros días, fuera más consciente de la posición del ápice

de la lengua que de la del predorso, y le concediera en consecuencia mayor importancia, sin que eso quiera decir necesariamente que el papel de la punta de la lengua fuera el decisivo en la articulación. ¿No será posible, en otras palabras, que Alemán y Bonet tuvieran razón, aun hallándose en franca minoría, frente a la turba de observadores menos advertidos y más superficiales?

Entrando ahora en aspectos que tocan más de cerca a nuestros estudios, diremos que el testimonio del vizcaino Pedro de Madariaga se estudia en la p. 431 ss. Espero no se vaya a creer que una simple razón de paisanaje me mueve por decirlo así en su defensa. Pero es el caso que, para juzgar de su habilidad o inhabilidad para la distinción y descripción de sonidos, debe tenerse en cuenta la totalidad de su testimonio, o sea no solamente lo que dice de los sonidos castellanos, sino también lo que dice de los vascos. Fué T. Navarro Tomás quien señaló a D. Julio de Urquijo el interés que presentaba para los vascólogos el capítulo último de su *Honra de escriuanos* y éste lo publicó con un comentario en *RIEV* XIII, 248 ss. Madariaga nos da tres noticias de orden fonético: 1) el vizcaino de su época conocía vocales nasales ("La N, alguna vez se pronuncia escondida en las narices, como en oracioa Ardaoa..."), 2) r se pronunciaba fuerte en posición final ("Vna sola R, al fin de dicion tiene fuerza de doblada r, vguer, nadar; eder, hermoso; laster, presto"), 3) junto a s fricativa sorda había un sonido africado ("...la S, muchas veces se pronuncia apretando bien la lengua al paladar de arriba en medio de dicion como, essea, casa, ossoa, lobo, assoa, mujer vieja; y por eso se pone doblada para denotar aquella espesura de la pronunciacion"). Estas noticias son suficientemente exactas —y sería difícil mostrar que Madariaga copiaba a nadie— para que no deje de sorprender que se deban a un observador a quien se supone tan notoriamente incapaz. Por lo tanto no deja de tener interés lo que agrega, en relación con los sonidos españoles: "Todas las otras letras [vascas] guardan el mismo orden que las latinas y vulgares".

Se nos dice (p. 435) que "Madariaga era muy torpe para la percepción de los sonidos que no le eran nativos". Pero, ¿cuáles eran esos sonidos nativos? Habiendo nacido al pie del Axmutil, no podían ser ni los del español de Toledo y de la Corte ni los del castellano de Castilla la Vieja: eran sencillamente los del vasco de Arratia. Podemos inferir esto de la situación de *Oa*, que no es a todas luces sino la actual *Oba* u *Ova*, barrio de Dima, de que se ocupó Menéndez Pidal en *Orígenes del español*<sup>1</sup>, 103. A mayor abundamiento, el mismo Madariaga llama al vascuence "mi natural lenguaje". Por lo mismo, la observación de Menéndez Pidal, recogida en este

libro, acerca del valor del testimonio de Madariaga como prueba de que Vizcaya y el territorio castellano limítrofe se habían antecedido a los demás en la pérdida de la aspiración, sólo puede demostrar que el vasco vizcaíno no conocía ese fonema. Incidentalmente, la afirmación de que en su tiempo se decía *Oa*, no *Oba*, es una razón más para rechazar la etimología propuesta para ese topónimo por el maestro de la filología hispánica. Aun sin ello bastaba para hacerla dudosa en grado sumo la circunstancia de hallarse enclavada en plena zona de habla vasca donde la evolución normal es p. ej. *Aldura*, *Zaldu*, no *Otura*, *Soto*.

Cuesta creer que el último capítulo del libro de Madariaga haya pasado inadvertido al autor: no era hombre que estudiara apresuradamente los textos y la mención a *Oa*, que se recoge, está allí precisamente. Parecía pues natural hacer alguna referencia a los sonidos vascos. Tiene cierto interés para el conocimiento de las silbantes del a. cast. el hecho de que la mayor parte de los dialectos vascos poseen, y todos parecen haber poseído, silbantes ápticoalveolares y dorsoalveolares fricativas y africadas, ya que no sonoras. Sin embargo, aunque en este y otros trabajos ha tenido en cuenta las correspondencias de los sonidos españoles con los árabes, franceses, italianos, etc., no se alude a los vascos. Añádase que A. Alonso era navarro y que, aparte de la excelente descripción de la pronunciación guipuzcoana debida a Navarro Tomás que conocía, estudió él mismo las silbantes vascas en el Baztan ("Consonantes de timbre sibilante en el dialecto vasco baztanés", *Tercer Congreso de Estudios Vascos*, San Sebastián 1923, p. 57 ss.).

Aunque no hubiera otra razón que la proximidad, se debería, al parecer, hacer tanto caso de los hechos vascos como de los galeses, pongamos por caso. No nos sorprende, sin embargo, que ello no ocurra. Es un hecho, lamentable pero evidente, el divorcio que existe entre la vascología y la hispanística, si podemos emplear este término, ya que no se puede hablar de los romanistas en general. En ese divorcio tenemos una buena parte de culpa, hay que reconocerlo, los que nos dedicamos a los estudios vascos, por no haber procurado mantener la relación debida con el estudio lingüístico de zonas vecinas. Pero eso no exime de pecado a la otra parte que, acaso por comodidad, parece ignorar la existencia de la lengua vasca y de la investigación relacionada con ella. Permitásenos decir que tal actitud estaría justificada a lo sumo si se sustentaran opiniones análogas a las extrañas ideas que en esta materia profesa o ha profesado Mons. Griera.

Los textos vascos de la parte española tienen interés en cuanto al problema que aquí nos ocupa porque, al faltar una tradición propia,

la grafía se moldeó sobre la española. Resulta evidente que el castellano de esa época no tenía una africada ápicoalveolar, pues tanto Garibay como Madariaga nos describen el fonema que hoy se representa por *ts* como un sonido completamente *sui generis*. En cuanto a *vasc. z* y *tz*, fricativa y africada dorsoalveolares, estos textos emplean indistintamente *ç* (y ocasionalmente *z*). Pero disponemos de un buen documento, el vocabulario manuscrito de Landuchio de 1562, cuya parte vasca debió componerse en Alava, probablemente en Vitoria, a mi parecer. En la mayor parte del ms. se emplea la grafía *sç* (alguna vez *sz*) para las africadas *ts* y *tz*, sin distinguir una de otra, mientras que las fricativas aparecen representadas por *ss* (o *s*) y *ç*; *z* intervocálica sólo ocurre en préstamos que llevan esa letra (me refiero exclusivamente a la grafía) en castellano: *sazoy* "sazón", etc. Más adelante, Baltasar de Echave en 1607 distingue por medio de diagramas ( $t + c$  o  $z$  y  $s$ ), aunque no siempre, las africadas vascas.

Esto confirma, sin duda, la opinión del prof. A. Alonso de que *ç* era fricativa en Castilla la Vieja y constituye, a nuestro entender, un indicio de que era un sonido próximo a la silbante dorsoalveolar vasca. Téngase en cuenta que las abundantes alusiones al hablar desmañado de los vascos (v. ahora la rica documentación que presenta A. de Legarda, *Lo "vizcaino" en la literatura castellana*, San Sebastián 1954) se refieren a la construcción (y al parecer en algún caso al desplazamiento del acento en las palabras) y no a la pronunciación. Indirectamente esto demuestra que el ceceo no existía en el castellano de aquella época: modernamente los vascos son representados como seseantes.

Sería del mayor interés, para fases más antiguas, el estudio de los préstamos vascos. Algunos llevan, efectivamente, africada, como *putzu* "pozo", pero parece más frecuente la fricativa. La única posición pertinente es la intervocálica: en las demás la tendencia a la neutralización ha borrado o confundido las distinciones, si alguna vez existieron.

Aunque la fecha es ya tardía, reproduzco aquí el testimonio de Oihenart (*Les proverbes basques recueillis par le Sr. d'Oihenart, plus les poesies Basques du mesme Auteur*, 1657, Préface): "L'V consonante "est encore superflüé en nostre Langue; Car, le B, sert au lieu d'icelle: "mais ou [*sic*] le prononce plus doucement qu'aux autres Langues, "& sans battre les levres par le deuant, ny les retirer, mais en les "faisant seulement toucher legerement l vne l autre par les deux "costez; Tellement que nostre B. approche fort du son de l V. conso- "nante: comme fait aussi le B. des Castellans. Voyez Iuan Lopez de "Velasco, en son Traité de la *Ortographia y prononciation Castellana*,

"page 19." La descripción, a primera vista, parece más próxima a la de Jean Doujat (p. 68 de la obra que reseñamos) que a la de López de Velasco.

La posición doctrinal del autor, que respetamos pero no compartimos, podría caracterizarse según creemos como idealista, antipositivista, o quizá mejor antiobjetivista. Su actitud quedaría bien resumida con las palabras de Taine, a pesar del positivismo de éste: "Rien n'existe que par l'individu; c'est l'individu lui-même qu'il faut connaître." Así, p. ej., escribe en la p. 19: "...los cambios no se hacen jamás sin intervención del espíritu de los hablantes, cultos o incultos: no resultan los cambios en español como en bantú, en japonés como en alemán, sino en cada idioma conforme a su propia tradición, conforme a gustos y preferencias colectivas y perdurables." No es éste el momento de iniciar una larga argumentación tendente a demostrar que la atención centrada en la espontaneidad y actividad creadora del espíritu haría imposible la lingüística como ciencia, tal como la entendemos o como de hecho la practicamos, y que ciencia supone imitación —posición muy positivista y no contradicha, a mi entender, por la historia de las ciencias— a ciertos aspectos del objeto, sin que esto suponga negar la realidad de los demás. Bastará con decir que las lenguas tienen evidentemente cierta realidad, o quizá mejor cierta objetividad, que hace posible su estudio haciendo abstracción de la actividad psíquica (tradición, gustos y preferencias) de los hablantes. No parece descabellado suponer, por ejemplo, que analogías en el sistema fonológico o en la estructura gramatical del español y del bantú puedan conducir a cambios análogos en ambas lenguas, a pesar de las diferencias existentes entre unos y otros en punto a religión, gustos artísticos y tradiciones.

Sus principios llevan alguna vez al autor a subestimar el valor del instrumental que hemos recibido de los neogramáticos. Así, volviendo a los numerales, cuando se nos dice a propósito de *dz* en judeo-español (p. 122): "estos casos de pronunciación como congelada de "la  $z = dz$  tienen, sin duda, su... misterio: ...por qué la  $z$  ha mantenido "la africación en estas palabras y no en otras, lo que, sin duda, pertenece a la historia léxica y no a la fonética." Y en nota se señala el caso del valenciano *dotze*, *tretze*, *setze* y de *doce*, *trece* (con *c* española) en el Alto Perú: "Parece presidir estas excepciones en los numerales el deseo de acentuar la diferencia con *dos* y *tres*." Hemos visto ya que basta con suponer que el resultado de *d'c'* y *c'* no fué el mismo. Por qué en valenciano hay africada sólo en esos numerales y no en los correspondientes a "11", "14" y "15" (lo mismo que en el judeo-español de Salónica, etc., que dice *onze*, *catorze* y *quinze* con

z=s sonora), basta con suponer que la oposición z/dz se neutralizaba (realizándose el arquifonema como fricativa) detrás de r y n. Así en Landuchio encontramos *çorçi* "8"/*bederasçi* "9", *arçaya* "ouejero" (de \**art-zai*)/*işçaya* "boyero" (de \**it-zai*), o en Leizarraga *datza* "iacet" /*daunça* "iacent". Por muchos que sean los motivos de queja que tenemos con nuestros predecesores, el principio de no recurrir a la excepción más que en caso desesperado, que ellos erigieron en base metódica, no deja de ser una regla sana y cuya utilidad está ampliamente demostrada por el pasado de todas las ciencias, incluso por el de la lingüística histórica.

No se indica en este primer tomo cuál es el contenido de los dos restantes. No sabemos por tanto cuál será la posición del autor con respecto al artículo básico de A. Martinet ("The Unvoicing of Old Spanish Sibilants", *Romance Philology* V, 133 ss.) acerca de las causas de la transformación sufrida por el sistema fonológico español. En todo caso, no parece que los hechos presentados hasta ahora contradigan en manera alguna sus conclusiones.

No podemos tampoco, aunque sea anticiparse excesivamente, dejar de pensar cómo resolverá el autor la paradoja aparente implicada en la circunstancia de que el momento en que el "español" es aceptado por todos como lengua nacional, cuando precisamente alcanza el grado máximo su prestigio literario, social y político, sea el mismo en que es sustituido en la pronunciación por modos que, por ese mismo hecho, quedaban a ojos de todos caracterizados peyorativamente como dialectales, regionales y locales, y dignos por tanto de ser evitados cuidadosamente por las personas de alguna educación. Porque los episodios que nos ha narrado el prof. A. Alonso, como también los que nos narrará, son inconfundiblemente los de la derrota del "español", lengua nacional, a manos de los dialectos, de la Corte a mando de las provincias, y del bien hablar a manos de la plebeyez y la chabacanería, para expresarnos parcialmente en sus mismos términos.

Este libro, que suscita tantas cuestiones fundamentales en lo general y en el detalle, merece algo mejor que estas notas apresuradas. Las publicamos sin embargo como respetuoso homenaje a la memoria de su autor. Las ideas, cuya elaboración y difusión no quiso que quedara cortada ni aun por su última enfermedad, están vivas entre nosotros y con ellas la egregia personalidad del malogrado maestro en cuyo espíritu nacieron y se desarrollaron.